

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11623 *Resolución CLT/2084/2013, de 18 de septiembre, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la Colección de Arte del Instituto Amatller de Arte Hispánico.*

El 10 de julio de 2013 la Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la Colección de Arte del Instituto Amatller de Arte Hispánico.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, como colección, a favor de la Colección de Arte del Instituto Amatller de Arte Hispánico.
2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.
3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado de la misma al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 18 de septiembre de 2013.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.